

Proyecto XVII Carrera contra el Cáncer de

II. REGLAMENTO A SEGUIR

1. Participantes

La Asociación de Mujeres Afectadas por Cáncer de Mama de Elche y Comarca organiza la XVII Marcha presencial contra el Cáncer de Mama a pie, a la cual tendrán acceso todas las personas que deseen participar.

2. Categorías

La categoría de la XVII Marcha Contra el Cáncer de Mama es la siguiente:

| CATEGORÍA | EDAD | RECORRIDO |
|-----------|-----------------|-----------|
| MARCHA | Niños y adultos | 4 km. |

3. Inscripciones

Las personas que deseen participar deberán acudir a los puntos de venta establecidos en la cartelería y publicidad de la carrera.

El plazo de inscripción oscilará entre el 5 de noviembre hasta el día 24 de noviembre. No se permitirá realizar inscripciones el día de la carrera. El precio de la inscripción será 10€ para adultos (personas mayores de 12 años incluye mascarilla FFP2) y 5€ para niños (0-12 años). El precio de la inscripción incluye la camiseta conmemorativa de la carrera y una mascarilla FFP2 para mayores de 12 años.

Aquellas personas que no realicen la inscripción a la carrera y que por tanto, no obtengan el dorsal, no tendrán permitida la participación. De hacerlo, la Asociación no se hará responsable de cualquier percance que pueda suceder durante el desarrollo del evento.

4. Organización

Los dorsales no serán personalizados, sino numerados, asignando a cada participante un número concreto, constituyendo éste su identificación en el evento.

Todos los participantes, una vez adquirido el dorsal, aceptan el reglamento particular del mismo y de cada una de las pruebas, formalizando pues, la inscripción con todos los derechos y responsabilidades de forma igualitaria para todos los participantes.

Proyecto XVII Carrera contra el Cáncer de

5. Descalificaciones en la carrera

Motivos de descalificación del circuito:

- Cualquier conducta que pueda interferir de forma negativa en la seguridad de otros participantes.
- Cualquier conducta que no respete la organización de la carrera, interfiriendo así de forma negativa en la misma.
- Por realizar la inscripción con datos alterados de forma intencionada o no autorizado por la organización.
- Por realizar un recorrido distinto al delimitado por la organización.

La decisión sobre la posible descalificación del participante en la carrera por cualquiera de los supuestos mencionados será adoptada por el Comité organizador del circuito.

La razón por la cual se prevén los supuestos de descalificación se debe a la existencia de premios reconocidos a los participantes ganadores que cumplan con lo establecido en el reglamento.

6. Clasificación

Se realizarán las siguientes clasificaciones referidas únicamente a la carrera virtual de adulto:

- General masculina: Primero, segundo y tercer puesto de adulto
- General femenina: Primero, segundo y tercer puesto de adulto

7. Información

Al día siguiente de haberse celebrado la carrera virtual 10K, se harán públicos los resultados de los ganadores en la carrera a modo de reconocimiento y agradecimiento por la participación en una carrera solidaria como es la organizada por AMACMEC.